



Esta Institución, tras valorar los argumentos de unos y otros, considera que no puede hablarse de un incumplimiento palmario del Real Decreto 412/2014, puesto que todas las plazas vacantes se ponen a disposición de todos los solicitantes durante el proceso de admisión. Correlativamente, entendemos justificadas las razones de seguridad jurídica y organizativas aducidas por Distrito Único para no abrir indefinidamente nuevas fases dentro del proceso de admisión y el proceso en un determinado momento debe darse por concluido.

Sin embargo, seguimos considerando oportuno estudiar algún procedimiento excepcional y extraordinario de admisión en cada una de estas Universidades para dar cobertura a estas plazas, respetando siempre los criterios de prevalencia en el acceso de quienes decidan participar en los mismos y excluyendo la posibilidad de concurrencia simultánea a los procesos de otras Universidades andaluzas.

Al fin y al cabo, lo que resulta inaceptable es la existencia de plazas sin ocupar en nuestros centros de formación de Medicina.

2.1.2.3. Actuaciones de oficio

Las quejas de oficio que se han iniciado en 2023 en materia de Educación han sido las siguientes:

- ▶ [Queja 23/1093](#), ante la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Granada, relativa al refuerzo de personal técnico de integración social (PTIS) para alumno con enfermedad rara del IES Villanueva del Mar en La Herradura (Granada).
- ▶ [Queja 23/1094](#), ante la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a los medios de apoyo para la participación del alumnado con necesidades especiales (NEE) en actividades extraescolares.
- ▶ [Queja 23/1531](#), ante la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva y ante el Ayuntamiento de Cartaya, relativa a la investigación sobre el accidente provocado por unas obras en la proximidad del CEIP Virgen del Carmen en El Rompido, Cartaya (Huelva).
- ▶ [Queja 23/2834](#), ante la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, relativa a la no aplicación de exenciones y bonificaciones en la matrícula de las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático.
- ▶ [Queja 23/4455](#), ante la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al seguimiento de los programas y proyectos de adecuación climática de los centros educativos andaluces.
- ▶ [Queja 23/7758](#), ante la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Jaén, relativa a la necesidad de recursos profesionales para el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) en un colegio Colón de Jaén.
- ▶ [Queja 23/8102](#), ante la Delegaciones Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, relativa a la necesidad de contar con profesorado de Audición y Lenguaje con Lenguaje de Signos (LSE) en el CEIP Ana María Matute.
- ▶ [Queja 23/8670](#), ante la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la detención de un profesor acusado de abusos sexuales a dos menores de 8 y 9 años.